



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3153

22 de diciembre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3153a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 22 de diciembre de 1992, a las 17.50 horas

Presidente: Sr. GHAREKHAN

(India)

Miembros:

Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Francia
 Hungría
Japón
Marruecos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HAJNOCZI
Sr. NOTERDAEME
Sr. JESUS
Sr. ZHANG Yan
Sr. AYALA LASSO
Sr. PERKINS
Sr. VORONTSOV
Srta. BERMANN
Sr. ERDOS
Sr. HATANO
Sr. BENJELLOUN-TOUIMI

Sir David HANNAY
Sr. ARRIA
Sr. MUMBENEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CAMBOYA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad condena firmemente la detención ilegal de miembros del personal de la APRONUC por elementos del Partido de Kampuchea Democrática y los actos de amenaza e intimidación contra esas personas. Pide que esos actos y cualesquiera otros actos hostiles contra la APRONUC cesen inmediatamente, y que todas las partes adopten todas las medidas necesarias para salvaguardar las vidas y la seguridad del personal de la APRONUC en la totalidad de Camboya.

El Consejo insta a todas las partes a cumplir escrupulosamente sus obligaciones de conformidad con los Acuerdos de París, a cooperar plenamente con la APRONUC y a respetar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.